



*Miembros del Sistema Nacional de Protección Civil organizados incluyen a funcionarios y voluntarios.*

beneficios que brinda la Ley 24 del 23 de noviembre de 1992, sobre incentivos a la reforestación.

Con la conciencia y comprensión de esta problemática, el Sistema Nacional de Protección Civil ha establecido metas hacia una prevención, mitigación y atención ante los desastres. De lograrse, las estrategias que se elaboren en este sentido se traducirán en resultados efectivos. Las metas en mención van dirigidas hacia un fortalecimiento institucional, de ahí que se hayan reforzado las estructuras provinciales, y locales, lo que garantizará la ejecución de los planes y programas que se desarrollen.

En cuanto al establecimiento de una Cultura en Protección Civil, tanto este Sistema Nacional como el Ministerio de Educación han puesto en práctica programas básicos que

funcionan como columna de educación, ya que es necesario educar masivamente a todos los sectores. La educación abierta y a distancia en Protección Civil, es una realidad que paulatinamente va logrando abrirse paso como una modalidad de excelente alternativa. Es así como se lleva a cabo el Programa de Protección Civil Escolar, dirigido a los educandos para que aprendan a responder ante los desastres. A nivel de la Universidad de Panamá y la Universidad Tecnológica, el tema se ha incluido en algunas de las carreras, mientras que centros universitarios privados han iniciado seminarios sobre el mismo.

Las guías y pautas para el establecimiento de un plan para la reducción de desastres promueve el fortalecimiento local de Protección Civil, al realizar un trabajo comunitario a través del cual integran todos los sectores y miembros de la comunidad hacia la previsión y capacitación,

así como en la preparación de Mapas de Riesgos y Recursos para la elaboración de los Planes de Emergencias. La capacitación incluye el adiestramiento especializado que corresponde al tipo de amenaza, vulnerabilidad o riesgo que puede investigarse y determinarse como existente en la comunidad.

Actualmente, el Sistema Nacional de Protección Civil cuenta con información referente a eventos que se han producido en el país. Se han hecho estudios sobre las amenazas, planes de emergencias y una evaluación de los recursos físicos y humanos con que contamos. Esta información nos permitirá prepararnos antes de que se produzca el desastre.

El Sistema Nacional de Protección Civil, en conjunto con la Universidad Tecnológica de Panamá y aportaciones del Instituto de Estudios Nacionales de la Universidad de Panamá ha realizado investigaciones sobre el problema de inundación, tanto en la capital como en el interior del país, al igual que sobre los elementos estructurales y no estructurales en hospitales y escuelas en caso de sismo. Se ha trabajado en el

diseño e implementación de acciones tendientes a prevenir y mitigar factores de riesgo que puedan causar desastres, entre ellos, los deslizamientos de tierra. También estas instituciones han participado con la Comisión del Canal de Panamá en un programa para conocer la vulnerabilidad de las áreas aledañas a las represas Madden y Gatún, en caso de producirse un derrame de agua de grandes proporciones.

El aspecto de la vulcanología no se ha descuidado. La Universidad Tecnológica de Panamá ha realizado estudios de 26 cráteres existentes en el país, al igual que un estudio socioeconómico y de impacto ambiental del Volcán Barú y otro sobre el Volcán de El Valle, en Antón.

En cuanto a las actividades de capacitación, éstas se iniciaron en 1990 y a la fecha, ya se cuenta con una base programada y con personal técnico calificado, preparado con una metodología de enseñanza, reforzada con equipo audiovisual propio de un centro de capacitación al nivel de institutos especializados. Estos cursos y entrenamientos se realizan a través



Foto Cortesía de Protección Civil.

*El Programa de Protección Civil Escolar permite la capacitación permanente dirigida a las escuelas, instituciones del estado y comunidad en general.*